

eundió con tanta violencia, que dentro de pocos días casi toda la plebe se contagió; y como en los países lejanos de las capitales faltan los socorros que en aquellas abundan, la peste hizo mayores estragos. No sabré decir cuantos fueron los muertos en toda la Nueva España. <sup>1</sup> *Cabrera*, de las matriculas de ciento treinta alcaldías, saca ciento noventa y dos mil: pero es de advertir, que este cálculo es muy defectuoso, así por solo comprender los indios tributarios, como por no hablar del resto del reino. <sup>2</sup> El P. Alegre, en su historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Méjico, asegura que murieron las dos tercias partes de habitantes, y Villaseñor, <sup>3</sup> que quedaron desiertos muchos pueblos de la gobernacion de Méjico. Es digno de hacer memoria que cuatro pueblos de muchos vecinos en el obispado de Oaxaca, es á saber: Teutilan, Ayahualica, Hueyacocotlan y Nochixtlán, aunque rodeados de pueblos apestados, no se contagiaron. Esta peste, como ha sucedido otras veces en la Nueva España, no era tan fatal á los españoles, como lo era á los indios, ó sea por razon de los alimentos, ó por la amplitud de sus viviendas. Los mejicanos llamaron á esta enfermedad *Matlazahuatl*, que es como si dijieran sarna en el redano, á lo que acaso dió ocasion que disecando algun cadáver hallaron pustulas en aquella parte. (\*)

1 Cabrera.

2 Alegre, hist. manuserita.

3 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 15.

\* En el año de 1812 cuando habia llegado la insurreccion á su mas alto punto, sobrevino la epidemia de fiebre amarilla que apareció en Puebla, y se comunicó rapidísimamente á las demas ciudades, muriendo muy crecido número de personas; pero se notó que hizo poquísimos estragos entre los llamados *Insurgentes*, respecto del que causó en los realistas. Nótese igualmente que habiéndose desarrollado en el pueblo de *Xoxo*, distante me-

8. Mientras que de pueblo en pueblo se iba comunicando el contagio, el reino de Méjico tenia escasez de azogues. Las guerras, que unas á otras se habian sucedido en aquel siglo, impidieron por largo tiempo la conduccion de este metal, que aun abundando en aquel reino se llevaba de España, y aunque tres años antes habia ido porcion grande, no bastaba para la saca de platas, ni los mineros hallaban modo de beneficiar sus metales; porque aunque esta operacion química la pudieran hacer á fuerza de fuego, mezclando el metal con varios ingredientes que saben, no lo hacian, porque la experiencia les habia enseñado que de este modo la mayor parte de los metales de las minas de Nueva España, perdian acaso un tercio de la plata que contenian; lo contrario sucedia cuando el metal reducido á polvo incorporado con agua, sal, azogue y magistral, se formaba en montones que quedaban expuestos al sol por muchos días, hallándolos de cuando en cuando, revolviéndolos de abajo á arriba, formándolos en conos escalenos y repitiendo estas operaciones, hasta que los azogueros con sus repetidas pruebas están seguros de que el azogue ha atraído á sí todas las partículas de plata, que entonces se llevan á los lavaderos. En estas angustias se hallaban los mineros, cuando improvisamente aportaron á Veracruz cinco navios cargados de este metal, que luego se condujo á las cajas reales del reino para distribuirlo entre los mineros que consumian anualmente de

diez leguas de Oaxaca al Sur, en la ciudad no se sintieron sus estragos. Creyóse que fué por la proteccion de nuestra Señora de la Soledad, patrona de Oaxaca, y de S. Sebastian, en cuya capilla antigua está fundado su santuario. Para perpetuar la memoria de este beneficio (de que fuí testigo,) se grabó una lámina en que aparecen estos santos protectores de dicha ciudad.

cuatro á cinco mil quintales, <sup>1</sup> con la obligacion de quintar cien marcos de plata por cada quintal de azogue que recibian.

1739. 9. <sup>2</sup> Tuvieron en el siguiente año los empleos de alcaldes ordinarios, D. Baltazar Mosqueira y D. Fernando Villar Villamil: de mesta, D. Cosme Flores y D. José Cosío: de alférez real, D. Juan de la Peña: de procurador general, D. José Aguirre: de diputados de propios, D. José Movellan, y el obrero mayor D. Luis Luyando: de juez de aguas, D. Luis Inocencio de Sória: de alcaide de alameda, D. Juan de Baeza Bueno: de secretario de cartas, el escribano D. Gabriel Mendieta: de corregidor, el Lic. D. Pedro Manuel Enriquez. Proveida la Nueva España en el año anterior de azogues, se publicó en Méjico el despacho de platas, dando tiempo á los comerciantes para que juntaran los caudales que querian embarcar. A la sazón no se ignoraba en México que la Inglaterra estaba para romper la guerra con los españoles, sin otro motivo que no haberle restituído las presas que la armada de Barlovento habia hecho de sus nacionales que iban á las costas de América á comerciar de contrabando. Se sabia tambien <sup>3</sup> que á la demanda del ministro Inglés respondia la corte de Madrid con el tratado de 1670, en que quedó prohibido á los vasallos de la gran Bretaña, el navegar las costas de las colonias españolas; y siendo constante que en ellas los navios de que se trataba habian sido apresados, quedaban sujetos á la ley de la confiscacion. En este estado se hallaban aquellos negocios, cuando el arzobispo-Virey, precisado de las órdenes del Rey, quiso probar la

suerte, y mandó que se dieran á la vela aquellos navios, en circunstancias que el Rey de Inglaterra, instado del comercio de Lóndres, hizo partir sus escuadras á las costas de España. Entre tanto los azogues navegaban en demanda de Cádiz; pero llegados á aquella altura, una embarcacion les dió aviso que la guerra se habia declarado, y que una fuerte escuadra inglesa los esperaba no lejos de allí: con esta noticia forzaron vela, y dieron fondo felizmente el 14 de Agosto en Santander. <sup>4</sup> Los ingleses, que casi estaban seguros de esta presa, sintieron mucho que se les escapara.

10. <sup>5</sup> Al tiempo que esto sucedia en la Europa, recibió el arzobispo cédula de Felipe V, fecha de 10 de Febrero, en que le mandaba comisionar algunos pilotos hábiles que fueran á sondear el puerto del nuevo Santander, para saber si era capaz de abrigar embarcaciones grandes, caso que se limpiara. Esta orden habia nacido de los informes que D. José Escandon habia enviado á la corte, del viaje que por mandamiento del Rey habia hecho á la provincia marítima desierta, que está situada enfrente del nuevo reino de Leon, la que halló de temperamento muy sano y á propósito para grandes poblaciones, que á mas de cultivar aquellas fértiles campiñas, servirian de impedir las invasiones de los enemigos; y hallándose en la dicha costa aquel puerto, pedia la gobernacion de la provincia, obligándose á habilitar dentro de diez años, lo que debia ceder en ventaja de la Nueva España, pues no tenia al mar del Norte otro puerto que Veracruz, que era de mal temperamento y poco seguro, y Panzacola muy

1 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 5.

2 Gemelli, giro del mundo, p. 6. lib. 3. cap. 1.

3 Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 1. pág. 289.

4 Alvarez Colmenar, Anales de España y de Portugal, tom. 1. fol. 375.

5 Villaseñor, p. 2. lib. 5. cap. 41.



distante.<sup>1</sup> Por este tiempo, ó acaso en el año antes, llegó á Méjico la decisión del consejo de indias, que habia juzgado que las masas de plata de Arizona debian tenerse por tesoros.

1740. 11.<sup>2</sup> En el siguiente año, entraron de alcaldes ordinarios, el marques de Uluapa y D. Agustin de Iglesias: de mesta, D. Baltazar Mosqueira y D. Fernando Villar Villamil: de alférez real, D. Felipe Cayetano de Medina: de obrero mayor y diputado de posito, D. Luis Inocencio de Soria: de posito y juez de aguas, D. Francisco Marcelo Pablo Fernandez: de alcaide de alameda, D. José Movellan: de secretario de cartas, el escribano D. Gabriel Mendieta, y de superintendente del desagüe, el oidor D. Pedro Malo.<sup>3</sup> En este año se aumentaron las rentas reales. Hasta entonces el derecho de uno por ciento de diezmo y señoreaje de las platas del reino de Méjico, subia comunmente por lo tocante á la plata á setecientos mil pesos; por el oro á setenta mil; pero en el año que corre, con la abundancia de azogues, y con el descubrimiento de nuevos minerales, llegó á ochocientos veinte y un mil novecientos setenta y cuatro pesos siete tomines. A mas de esto, el estanco de cobres de Michoacan se remató por diez años en mil pesos anuales, y el de los naipes, con jurisdiccion por todo el reino, en siete mil. Entre tanto, despues de haberse visto á riesgo de caer en manos de los ingleses,<sup>4</sup> el 17 de Agosto entró en Méjico el nuevo Virey D. Pedro Castro Figueroa Salazar,<sup>5</sup> duque de la Conquista, título que se ga-

1 Alegre, hist. manuscrita de la provincia de Méjico de la Compañía de Jesus.

2 Lib. Capitular.

3 Villaseñor, p. 1, lib. 1. cap. 5.

4 Lib. Capitular.

5 Emmo. Lorenzana, hist. de la N. E. folio 32.

nó en la célebre batalla de Bitonto, y marques de Gacía Real, á quien luego participó el gobernador del Nuevo Méjico, que los franceses con ánimo de fundar colonias habian penetrado en aquel reino; pero no habiendo hallado la tierra á propósito para sus designios, habian dado la vuelta á sus poblaciones. Al tiempo que esto pasaba,<sup>6</sup> los ingleses bajo el comando del general Oglethorp, bombardeaban la poblacion y fuerte de S. Agustin de la Florida; pero la brava defensa que hicieron los españoles, los obligó á levantar el sitio. En ese mismo año, ó acaso en el antecedente,<sup>7</sup> Felipe V, informado del arzobispo y ayuntamiento de México de los trabajos apostólicos de los padres jesuitas en la pasada peste, despues de haber dado las gracias á su general, P. Francisco Retz, escribió una carta á la provincia de Méjico, que se leyó en comunidad, alabando á sus individuos y exhortándoles á continuar en sus ministerios, prometiéndoles su proteccion.

1741. 12.<sup>8</sup> Hallo en el libro capitular que corresponde al presente año, que fueron alcaldes ordinarios D. José Cristóbal Avendaño y D. Pedro Escorza: de mesta, el marques de Uluapa y D. Agustin Iglesias: alférez real, D. Luis Luyando: procurador general, D. José Francisco Aguirre: diputados de propios, D. José Dávalos: de posito, D. Gaspar Urtaido: juez de aguas, D. Juan de Baeza: obrero mayor, D. José Movellan: alcaide de alameda, D. Juan de la Peña: escribano de alhóndiga, D. Juan Manuel Hidalgo: secretario de cartas, el escribano D. Gabriel Mendieta, y juez superintendente

6 Villaseñor, p. 2. lib. 6. cap. 17.

7 Gazetero Americano. tom. 1. fol. 14.

8 Alegre, hist. manuscrita de la provincia de la Compañía de Jesus de Méjico.

9 Libro Capitular.

del desagüe, el oidor D. Francisco Lopez Adán. Parece que en el mismo año murió el escribano mayor de cabildo, y que en su lugar se nombró como interino á D. José de Rete.<sup>1</sup> Por decreto del consejo de Indias, el 17 de Febrero las Salinas de las lagunas de Méjico, por diez años quedaron por D. Tomás Aristorena en veinte y seis mil pesos; partido para él muy ventajoso, pues solo el Peñol Blanco rentaba anualmente veinte y cinco mil. En el mismo año que<sup>2</sup> seguia aun la guerra con Inglaterra, y en que el almirante Vernon, que habia hecho gran daño al comercio de las Indias, habia tomado á Porto Belo, y tenia ocupados varios fuertes de Cartagena, la Nueva España estaba en continuo susto de un enemigo tan temible, por lo cual el duque de la Conquista, temeroso de que pasara á Veracruz, hechas levas, y enviados pertrechos á aquella plaza, determinó pasar á ella, y con su preseneia y autoridad, apresurar los trabajos que eran necesarios para poner los fuertes en estado de resistir á los ingleses. En efecto, así lo hizo; pero cuando en esto entendia, una grave enfermedad, provenida de aquel mal temperamento, lo obligó á volverse á Méjico, en donde el 22 de Agosto falleció. Su cuerpo se enterró con gran pompa. Muerto el Virey entró la audiencia de gobernadora, presidiéndola el oidor decano D. Pedro Malo. En el año que gobernó la Nueva España el duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro, y no hay duda que si la muerte no le corta los pasos, hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad de aquel reino. En Méjico atribuyen su muerte á una gra-

1 Villaseñor p. 1. lib. 1. cap. 5.

2 Alvarez Colmenar. Anales de España y de Portugal, tom. 1. fol. 424.

ve reprehension que tuvo de Felipe V, la que llevó con paciencia, de haber librado á un perrillo faldero, y no los pliegos ó instrucciones que llevaba, cuando por escapar de los ingleses saltó del navío á un esquife. ¿Pero de qué sirve atribuir su muerte á otras causas, cuando vemos que el temperamento de Veracruz en pocos dias destruye á los hombres mas robustos?

1742. 13.<sup>3</sup> En el siguiente año fueron alcaldes ordinarios, D. Gaspar Hurtado y D. Luque Galistéo: los de mesta, el marques de Uluapa y D. Agustin de Iglesias: el alférez real, D. José Francisco Aguirre: el diputado de propios, D. José Antonio Dávalos: el de posito, D. Francisco Marcelo Pablo Fernandez: el juez de aguas, D. Juan de la Peña: el obrero mayor, el alcaide ordinario de primer voto: el alcaide de alameda, D. José Movellan: el secretario de cartas, el escribano mayor de cabildo D. Baltazar García de Mendieta: el capellan de ciudad, Br. D. Agustin del Castillo: el contador, Lic. D. Francisco del Barrio: teniente de regidor, D. Diego Manuel Carballido: entraron en las plazas vacantes de regidores, D. José Angel Aguirre, D. José Luque Galistéo y D. Miguel Francisco de Lugo.<sup>4</sup> Poco despues de la eleccion de los ministros de policia, el 9 de Enero aportó á Acapulco el galeon de Filipinas, que apenas descargado se dejó ver en aquellas aguas el célebre corsario George Anson que venia en pos de él; se creia hallar la costa del mar pacífico de la Nueva España tan desguarnecida como la del Perú, en donde por sorpresa una noche<sup>5</sup> con un puñado de gente habia tomado y saqueado á Paita, apresado los navíos que halló, é incendiada la ciudad, llevado de la ira de que

3 Lib. Capitular.

4 Viaje de George Anson, lib. 2. cap. 9.

5 El mismo autor, en el cap. 6.



aquel gobernador se había negado á todo partido de rescatar la plaza y presas hechas. No sabía que la noticia de estos daños ya era vieja en el reino de Méjico, y que la audiencia tenía acuartelados seiscientos veinte hombres para que acudieran á cualquiera parte donde desembarcara. Entre tanto la feria de Acapulco se hizo sin saber que los enemigos cruzaban en aquel mar. Estos, deseosos de tomar lengua del estado de aquella costa, apresaron un barco de pescadores, de los cuales supieron que el galeon de Filipinas había arribado desde el 9 de Enero. Esta noticia no causó extrañeza á George Anson, antes bien pensando en que si se mantenía oculto podría con ventajas compensar aquella pérdida con un galeon cargado de plata, se dispuso á dar tiempo á que se cargara, y en el inter dejando varios bancos ligeros á cierta distancia de Acapulco, para espiar lo que los españoles hacían, fué á hacer aguada al puerto de Ziguatanejo.<sup>2</sup>

14. La estada de George Anson y de sus navíos en aquella costa, no fué tan oculta que desde las atalayas no se observara, pues habiendo diversas veces visto navíos que luego desaparecieron, se tuvo por señal evidente de que andaban enemigos en aquel mar; y como en él no navegaba sino en el galeon de Filipinas y tal cual embarcación peruana que iba á cargar géneros de China, la audiencia sabiamente determinó que la partida del galeon se difiniera hasta el año venidero. Entre tanto Anson proveído de agua dió la vuelta al mar de Acapulco, en cuya altura se mantuvo hasta que comenzando Mayo, temiendo que los mozones le falta-

1 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 40.

2 Lease *Aciguatanejo*, puerto mejor que Acapulco.

ran, se determinó á navegar á la China, con la esperanza de que si el galeon iba adelante, alcanzarlo, lo que se prometía de la ligereza de sus navíos. Antes de dejar aquel mar, despachó á Acapulco todos sus prisioneros, reservándose algunos negros mas robustos. Despues de ocho meses,<sup>3</sup> asegurada la audiencia de que los ingleses se habían ido á la China, licenció la tropa. El 24 de Febrero como á las siete de la noche, se manifestó el fuego en las casas del Estado soplando un fuerte Norte: no fué posible apagarlo en toda la noche. El daño que causó fué grande, y se cuenta por uno de los mayores incendios que aquella capital ha sufrido. (\*)<sup>4</sup> El 3 de Noviembre entró en Méjico su nuevo Virey D. Pedro Cebrian y Agustin, conde de Fuenclara.<sup>5</sup> Al fin del año se remató por siete años el estanco de la nieve en quince mil quinientos veinte y dos pesos. Este estanco rentaba solo en Méjico quince mil pesos. La plaza de gallos por nueve años se pujó en veinte mil. Este divertimento, á que concurre mucha gente en la Nueva-España, trae su origen á lo que entiendo de la China.<sup>6</sup>

1743. 15. En el 1743 de la Era cristiana, el regimiento puso por alcaldes ordinarios á D. Miguel de Berrio y á D. Juan de Humarán: de mesta, al marques de Uluapa y á D. Agustin de Iglesias: por alférez real y juez de aguas, á D. Gaspar

3 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 40.

\* Refiérese en Méjico, que en una de las bodegas había porción de pólvora de contrabando, y que su dueño se denunció á la justicia para que no se causara grande estrago incendiándose, por lo que se le perdonó la pena en que había incurrido como contrabandista.

4 Mercurio de Méjico de 1742.

5 Lib. Capitular.

6 Libro Capitular.

Hurtado: por prócurador general, á D. José Movellan: por diputado de propios, á D. José Francisco Aguirre: de posito, al obrero mayor D. José Luque de Galisteo: por alcaide de alameda, á D. Juan de la Peña: por secretario de cartas, á D. Baltazar García Mendieta: entró de superintendente del desagüe, D. Domingo Trespacios y Escandon: de alguacil mayor, D. Fausto Alvarez de Ulate, y de subteniente D. José Alvarez de Ulate. Al fin del pasado año, ó á los principios del que corre, dió fondo en Acapulco el galeon de Filipinas nombrado nuestra Señora de Cobadonga. Divulgada esta noticia, y hecha la feria como se acostumbra, el conde de Fuenclara y el consulado dieron orden de que se embarcaran los caudales en el galeon que se había detenido el año antes, y que estuviera pronto para dar las velas luego que la Primavera asomara, reservando para el tiempo acostumbrado la marcha del navío que acababa de aportar. Así se hizo, y el un navío precedió al otro, á lo que conjeturo, como un mes. Entre tanto que estos navíos hacían la carrera de Filipinas, George Anson, que como hemos referido en el pasado año, dejada la Nueva España se había refugiado á las islas Marianas: allí supo que no había salido de la Nueva España el galeon, y desde entonces tomó el designio de retirarse á la China á carenar el Centurion y volver en el siguiente año á esperar en aquel mar, y en lugar de un galcon apresar dos. Con estos pensamientos consolaba las vicisitudes que en aquel largo viaje había experimentado, pues perdidos los demas navíos de su escuadra, el Gloucester, navío de guerra, que le quedaba, se había visto precisado á incendiar. Efectivamente,

1 Viaje de George Anson, lib. 3. cap. 8.

aportó á la China, y en el Typa dió á la banda el Centurion, en lo que puso suma vigilancia, pues supo que los comerciantes de Manila, por medio de sus amigos que tenían en Canton, trataban de pegarle fuego. Evitado este peligro y carenando el Centurion á satisfaccion del comandante entró en Canton, en donde para ocultar sus designios publicó que hacía el viaje á Batavia, y de allí á Inglaterra; pero luego que se dió á la vela, que fué á los principios de Mayo, hizo saber á su tripulación que iba en pos de los dos galeones que debían arribar á Filipinas. Esta nueva fué tan bien recibida, que por tres veces la chusma inglesa gritó viva nuestro general: tan segura estaba de la felicidad de aquella jornada.

16. El 20 de Mayo descubrió Anson el cabo del Espíritu Santo en la isla de Samal, última de aquel archipiélago, y la primera que buscan los galeones que vuelven de la Nueva España, pues allí se ponen atalayas desde la primavera para advertir á los galeones si hay ó nó corsarios que crucen por aquel mar. Desde aquel dia se mantuvo en aquella altura sin acercarse á tierra, y cuando se cumplía un mes de albórear, se descubrió el galeon Nuestra Señora de Cobadonga, que iba en demanda del Centurion, que antes había observado. Luego que ambas navés estuvieron á tiro de cañon, se comenzó la batalla, que fué muy reñida por dos horas, siendo las armas iguales de ambas partes; y aunque los españoles eran superiores en gente, su navío como á propósito para gran carga, no jugaba la artillería, ni hacía las evoluciones navales con aquella destreza que el Centurion que estaba sin carga. La batalla entre tanto seguía, sin declararse la victoria ni por una ni por

2 Viaje de George Anson, lib. 3. cap. 8.